



Ministerio de Capital Humano
Facultad Regional Rosario
Universidad Tecnológica Nacional

"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Rosario, 05 de marzo de 2024

VISTO el Expediente ID N° 8157043, relacionado al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura **METROLOGÍA E INGENIERÍA DE CALIDAD** del Departamento **Ingeniería Mecánica** en esta Facultad Regional y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decano N° 2638/2023 se efectúa la correspondiente apertura a inscripción.

Que al momento de Clausura de inscripción no se registran aspirantes en el acto.

Que el expediente ha sido analizado por la Comisión de Enseñanza, expidiéndose favorablemente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

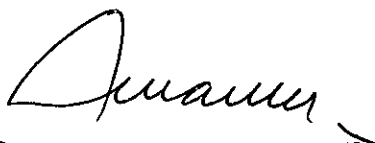
(Ad-referéndum del Consejo Superior)


ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Rosario el Concurso para la designación de Profesor para la asignatura **METROLOGÍA E INGENIERÍA DE LA CALIDAD**, del Área **ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN**, del Departamento Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional.

RESOLUCION N° 049

UTN FAC. REG. ROS.
S.C.
S.R.


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico